

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GCT-F-46
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 1 de 2

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE TIPO FRONT-END, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, META."

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N° 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución N° 1000-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022 y por la Resolución 1000-67.20/003 del 16 de enero de 2023, el suscrito **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ**, procede a verificar la idoneidad de **JHON ALEXANDER ROA RONDON** identificado con cedula de ciudadanía número CC. No. **1.006.771.676 DE VILLAVICENCIO** quien actuara como parte dentro del CONTRATO a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y los definidos en el Decreto 1000-24/032 de 2024 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar honorarios de Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Administración Central de la Alcaldía de Villavicencio-Meta"; modificado mediante Decreto 1000-24/067 de 202 (ajustar según corresponda, si los requisitos están definidos en alguna norma), así:

FACTORES DE SELECCIÓN/ REQUISITOS:

a) **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

NIVEL EDUCATIVO: TÍTULO PROFESIONAL

TÍTULO (S) OBTENIDO (S): INGENIERO DE SISTEMAS

b) **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O ESPECIFICA:** N/A

Revisada la propuesta presentada se encontró que **JHON ALEXANDER ROA RONDON** cumple con los factores de selección o requisitos de idoneidad citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	INGENIERO DE SISTEMAS	Fecha de grado:	20/12/2024
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	091122-0776138 CNDB Del 13/05/2025		

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-46
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 1
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha: 20/05/2025
		Página 2 de 2

ANTECEDENTES PROFESIONALES	CVAD-2026-4184201
EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A.
RESULTADO	CUMPLE

b) Experiencia:

Empleador/ Contratante	Nº Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Meses	Días	Tipo de Experiencia (Profesional/Relacionada)
TOTAL EXPERIENCIA	N/A					

Analizada toda la información anterior se concluye que **JHON ALEXANDER ROA RONDON** identificado con cedula de ciudadanía número CC. No. **1.006.771.676 DE VILLAVICENCIO** es idóneo(a) para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los 13 días del mes de ENERO de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° N/A	N/A	
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: Gisela Velasquez Rueda	Profesional Universitario grado 7 Dirección de Trámites y Servicios en Línea Secretaría de las TIC	